



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. OM-DIF-059-2021

**"Seguro de Vida para el Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia de Baja California"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-DIF-059-2021, correspondiente al "Seguro de Vida para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:08 horas del día 08 de abril de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 08 de abril del presente en la que se hizo contar el acto de Apertura de propuestas (Segunda Etapa) de la presente Licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



Se hace del conocimiento de los presentes que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento, a los actos que se desarrollen con motivo de los procedimientos de contratación, podrán asistir todos los licitantes sin importar que sus propuestas hayan sido desechadas, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos.



En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del





último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-DIF-059-2021 correspondiente al “Seguro de Vida para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 25 de marzo de 2021 se publicó la convocatoria número OM-DIF-059-2021 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Nacional número OM-DIF-059-2021 para el “Seguro de Vida para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California”.
- 2.- El día 30 de marzo de 2021, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, día en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.
- 3.- Con fecha 05 de abril de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: THONA SEGUROS, S. A. DE C. V., GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S. A. DE C. V., y METLIFE MÉXICO, S. A., cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.
- 4.- El día 08 de abril del presente, día en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., donde se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:



LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.	\$ 4'470,521.22 M. N. SIN IVA A TRASLADAR





5.- El mismo día 08 de abril de 2021, tuvo verificativo el fallo de licitación, día en el cuál la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública nacional número OM-DIF-059-2021, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:



LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica por un importe de \$ 4'470,521.22 m. n. (cuatro millones, cuatrocientos setenta mil, quinientos veintiún pesos 22/100 moneda nacional) con el IVA a tasa 0% (cero por ciento) por tratarse de seguro de vida, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO**.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.** para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO**; se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.



Acto continuo se emite fallo de adjudicación.



ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante citado en el párrafo anterior y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al "Seguro de Vida para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California" al licitante:





LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., se adjudica contrato para la totalidad del **PAQUETE ÚNICO**, por un importe de \$ 4'470,521.22 m. n. (cuatro millones, cuatrocientos setenta mil, quinientos veintiún pesos 22/100 moneda nacional) con el IVA a tasa 0% (cero por ciento) por tratarse de seguro de vida; por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los **20 (veinte) días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "ÓRGANO SOLICITANTE"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.





No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 16:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.






"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

E

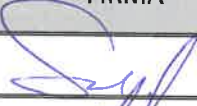

PRESIDENTE	VOCAL
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE</p>





LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ ANALISTA EN ASISTENCIA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. YANIK VALLEJO SÁÑEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ASIS Patrocinada del Estado	Sandra de la Cruz	
General de Seguros SA	Yanet J. Flores Hino	



OM
OPORTUNIDAD PARA TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-059-2021 "SEGURO DE VIDA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO DE LICITACIÓN

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre de integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Luis Fernando Lemón J	Jefe de Inscripciones y Licitaciones O.M.	
2	Ernesto Alonso Hernandez Onxón	COORD. de Serr. DIRECC. A. O.M.	
3	Empr Scamman Gallegos López	Jefe de Ada. DIF Estatal	
4	Yanik Vallejo Saucedo	OIC-DIF SHFP	
5	José José Torres Martínez	Coordinador Ases. Secretaría de	
6			
7			
8			

08 DE ABRIL DE 2021

16:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



OM
OFICINA MAJOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-059-2021

**"SEGURO DE VIDA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"**

FALLO DE LICITACIÓN

Registro de Proveedores

	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	Suciedad Patrimonial Udaña		Sonvieg Rec gdi@tlfk -lsm
2	Aseg Patrimonial Udaña Yanet Flores Homero General de Seguros S.A.B		yjfloresh@seguros.com.mx
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-059-2021
 "SEGURO DE VIDA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO DE LICITACIÓN

Lista de Asistencia de Proveedores



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	Aseguradora Patrimonial del Sureste	Sandra C. Cordero	
2	General de Seguros S.A.B	Yanet Julianna Flores Hu mo	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

08 DE ABRIL DE 2021
16:00 HORAS
FDA-7.4.1-03-00

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-059-2021

**“SEGURO DE VIDA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”**

ORDEN DEL DÍA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 08 DE ABRIL DE 2021

1. APERTURA DE LA REUNIÓN.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

3. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo:

FALLO DE LICITACIÓN

del procedimiento:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-059-2021

relativo a o la:

“SEGURO DE VIDA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

- **RECURSOS:** PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:** 25 DE MARZO DE 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE COMPRAS BC.
- **JUNTA DE ACLARACIONES :** 30 DE MARZO DE 2021.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA PRIMERA ETAPA:** 05 DE ABRIL DE 2021.
- **DIFERIMIENTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA SEGUNDA ETAPA:** 07 DE ABRIL DE 2021.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA SEGUNDA ETAPA:** 08 DE ABRIL DE 2021.

5. FALLO DE LICITACIÓN.

- **FIRMA DEL ACTA**

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.